

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE VIZCAYA



VILLA DE REYES
INSTRUMENTOS

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN DE PATRIMONIAL

INSTRUCTIVO Y FORMATO
PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS

INICIO DEL ENCARGO



CONTRALORÍA INTERNA

VILLA DE REYES

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL INICIAR EL ENCARGO

La Declaración Inicial de Situación Patrimonial deberá ser presentada dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la toma de posesión, según se establece en el artículo 104 fracción I de la ley de responsabilidades de los servidores Públicos del Estado y Municipio de San Luis Potosí.

Se deberá declarar la situación patrimonial del Servidor Público a la fecha que inicia su encargo.

DEPENDIENTE ECONÓMICO Son las personas familiares o no, cuya manutención depende principalmente de los ingresos del Servidor Público.

SEMOVIENTES Se dice de los bienes o propiedades que consisten en cualquier tipo de ganado.

MENAJE DE CASA Se entenderá por menaje de la casa, las enseres y artículos del hogar nuevos o usadas, en cantidades y características que permitan determinar que serán destinados para uso doméstico.

La declaración deberá ser llenada con balígrafo, letra clara y legible, mayúsculas y de molde ó a máquina, sin corrector, ni tachaduras ni enmendaduras, siendo obligatoria la presentación de la fotografía reciente del declarante.

Las cantidades deberán ser expresadas en moneda nacional sin centavos o si fuera en moneda extranjera manifestarlo así, especificando la denominación correspondiente.

No abreviar apellidos ni nombre. Si los espacios de alguna sección son insuficientes se podrá utilizar fotocopia de la misma y anexarla a esta declaración. Si no hay nada que declarar sólo marque la opción ninguna y cancele los espacios que no ocupe. Cerciórese de firmar cada hoja debidamente.

Deberán de ser declarados todos los bienes muebles e inmuebles (incluyendo valores, inversiones y cuantas bonanzas) que sean propiedad del Servidor Público, Conyuge y/a dependientes económicos, así como las que estando a nombre de otra persona hayan sido adquiridas con una participación significativa de los ingresos del declarante.

Los bienes muebles e inmuebles adquiridos a crédito se declararán según corresponda la operación, anotando lo tema y el valor de ésta. Asimismo, deberá completarse la información en el apartado de gravámenes y adeudos que afectan el patrimonio.

En el caso de que se adquirieran bienes e servicios a través de un crédito personal o tarjeta de crédito con un valor de igual o superior a seis veces su remuneración deberá mensualmente como servidor público, deberá especificarse en el apartado de gravámenes y adeudos que afectan el patrimonio.

En el caso de que posea semovientes deberán reportarse en el apartado correspondiente anotando las cantidades totales y género o especie que posea al momento de iniciar su encargo.

Cuando existan bienes patrimoniales distintas a las que se especifican en el formato deberá reportarlas en el apartado correspondientes a otros.



CONTRALORÍA INTERNA

VILLA DE REYES

Si desea aclarar o ampliar la información sobre cualquier asunto referido a su patrimonio se recomienda utilizar el espacio de observaciones, así como cualquier sugerencia o comentario sobre el formato.

Si el Servidor Público no presenta la Declaración de Situación Patrimonial de forma oportuna y sin causa justificada, se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Previa substanciación del procedimiento administrativo disciplinario correspondiente.

Si al presentar su Declaración Patrimonial, el Servidor Público faltara a la verdad, además de ser sancionado administrativamente conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios del San Luis Potosí, será denunciado ante el Ministerio Público Artículo 103 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

MUY IMPORTANTE

Deberá presentar su Declaración de Situación Patrimonial, en las oficinas de la Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, ubicada en Jardín Colón Bustamante S/N Villa de Reyes S.L.P. C.P. 79500, en horario de 09:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes ante el personal facultado y autorizado. Ellos le entregarán el Acuse de Recibo correspondiente el cual será su único comprobante que acredita la entrega de la respectiva declaración.

La Contraloría Interna no es responsable de la documentación que sea enviada por correo o por interposición de personas, por lo que recomienda a todos los servidores públicos la atención y preclusión necesarias en su manejo.

Una vez que haya llenado su Declaración Inicial fotocopie y conserve en su poder ya que ésta le facilitará en gran medida el llenado correcto y ágil de su siguiente declaración.

Para solicitar copia de cualquiera de sus Declaraciones presentadas, deberá hacerlo por escrito, y ésta le será entregada (en un plazo no mayor de 72 horas) únicamente al Servidor Público interesado, quien deberá presentarse e identificarse con documento oficial con fotografía o en su defecto y por escrito facultar a quien el interesado considere y de igual forma con documento oficial con el fin de observar la confidencialidad necesaria.

En caso de requerir mayor orientación o de aclaraciones adicionales sobre el llenado y de los formatos de la Declaración de Situación Patrimonial, los Servidores Públicos de este Órgano de Control Interno, atenderán en las oficinas de la Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, ubicada en Jardín Colón Bustamante S/N Villa de Reyes S.L.P. C.P. 79500, en horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas. Teléfono 01 485 66 100 90 extensión 115 y 116.

Ponemos a su órdenes el siguiente correo electrónico: contraloriaInterna.vdr@gmail.com.mx



CONTRATORIA INTERNA VILLA DE REYES

DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EL CONTRADOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE REYES, S.L.P., BAJO PROMPTA DE DEFR. VERBAZ, PRESENTA A LISTO DECLARACIÓN INICIAL DE SU SITUACIÓN PATRIMONIAL CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 2, 55 FRACCIÓN XVI, 101, 102 FRACCIÓN I, Y 104 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, Y ESTADO Y MUNICIPIO DE BAYON DE SUCRE.

Datos Generales

<i>Edmundo Roberto Lozano Eduardo</i> APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)		SEXO <input type="checkbox"/> F / <input type="checkbox"/> M
CURP <i>03</i>	R.F.C.	HOM
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO <small>DIAS - MES - AÑO</small>	
LUGAR DE NACIMIENTO		

CALLE	No. INT.	No. EXT.	COLONIA O FRACCIONAMIENTO									
C.P.	MUNICIPIO	TELEFONOS PARTICULARES	CASA									
ESTUDIOS TERMINADOS	NOMBRE DE LICENCIATURA, ESPECIALIDAD											
CEO PROFESIONAL	CORREO ELECTRONICO											
IDENTIFICACION	MISMA CATEGORIA QUE SE ENCUENTRA EN EL REGISTRO											
<i>Edmundo Roberto Lozano</i> FIRMA DEL DECLARANTE		No. DE ACUSE <i>001 326</i>	CLAVE DE REGISTRO									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">Imp</td> <td style="width: 25%;">Escrip</td> <td style="width: 25%;">Cafed</td> <td style="width: 25%;">Otro</td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Imp	Escrip	Cafed	Otro					<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;"> RECIBO 20 FEB. 2019 2018-2021 VILLA DE REYES, S.L.P. </td> </tr> </table>			 RECIBO 20 FEB. 2019 2018-2021 VILLA DE REYES, S.L.P.
Imp	Escrip	Cafed	Otro									
 RECIBO 20 FEB. 2019 2018-2021 VILLA DE REYES, S.L.P.												



CONTRALORÍA INTERNA

VILLA DE REYES

Asignación Puesto

CARGO QUE DESEMPEÑA DEPENDENCIA O MUNICIPIO EN QUE LABORA

OFICINA Ó AREA DE ADSCRIPCIÓN FECHA DE INICIO DE ENCARGO
(DÍA / MES / AÑO)

¿DESEMPEÑÓ CARGO PÚBLICO ANTERIORMENTE?

SI SU RESPUESTA ANTERIOR ES "SI", CONTESTE EN LOS CAMPOS DE CARGO O
 COMISIÓN, DEPENDENCIA Y LA FECHA DE TÉRMINO DEL ENCARGO, SI SU
 RESPUESTA ES "NO", CONTINUE EN LOS CAMPOS DEL APARTADO DE
 DOMICILIO DE TRABAJO.

SI / NO

CARGO Ó COMISIÓN ANTERIOR DEPENDENCIA O MUNICIPIO DONDE SE
 PRESENTÓ EL CARGO ANTERIOR

FECHA DE TÉRMINO DE ENCARGO
(DÍA / MES / AÑO)

Lugar del Trabajo

CALLE NO. INT. NO. EXT. COLONIA O FRACCIONAMIENTO

C. P. MUNICIPIO TELEFONOS EXTENSIÓN

Susana Patricia
 Contralora Interna

 FIRMA DEL DECLARANTE



CONTRALORÍA INTERNA

VILLA DE REYES

Ingresos Netos	DECLARANTE	CONYUNTE O DEPENDIENTES
1. REMUNERACIÓN MENSUAL POR EL CARGO PÚBLICO <small>ANOTE LA SUMA DE SUELDOS, HONORARIOS, ETTA</small>	\$ <u>5,662</u>	\$ -
2. SUeldo POR CONCEPTO DE DOCENCIA U OFICIO	\$ -	\$ -
3. ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA <small>INDICAR QUE EN OBSERVACIONES RAZÓN SOCIAL Y TIPO DE NEGOCIO</small>	\$ -	\$ -
4. POR ARRENDAMIENTOS <small>INDICAR QUE EN OBSERVACIONES</small>	\$ -	\$ -
5. INTERESES SOBRE INVERSIONES	\$ -	\$ -
6. NEGOCIOS EN SOCIEDAD <small>INDICAR QUE EN OBSERVACIONES</small>	\$ -	\$ -
7. OTROS INGRESOS	\$ -	\$ -
TOTAL INGRESO MENSUAL	\$ 	\$

Egresos	MÓNTO	
1. VIVIENDA (RENTA)	\$ -	-
2. ALIMENTACIÓN	\$ -	-
3. VESTIDO	\$ -	-
4. EDUCACIÓN	\$ -	-
5. AUTOMÓVIL Y TRANSPORTACIÓN <small>CURRIBLE, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES, TENENCIA, SEGURO, ETC.</small>	\$ -	-
6. SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA, LUZ, TELÉFONO, GAS, ETC.)	\$ -	-
7. SERVICIO MÉDICO <small>PAJÓN DE SERVICIO MÉDICO DE GASTOS MAYORES Y MENORES, MEDICINA, DENTURIA, SERVICIOS PARTICULARES, ETC.</small>	\$ -	-
8. DIVERSIÓN, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO	\$ -	-
9. PAGO O ABONO A PASIVOS	\$ -	-
10. OTROS EGRESOS <small>CONTRATOS, INVERSIONES, ETC.</small>	\$ -	-
		TOTAL DE EGRESOS MENSUALES
		\$

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL DECLARANTE



CONTRALORÍA INTERNA

VILLA DE REYES

¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES
ECONÓMICOS, BIENES MUEBLES?

NINGUNO

Si su respuesta es SI, anote los bienes a la fecha de posesión del encargo. En las columnas anote el número de clave que correspondida. En caso de marcar opciones "NINGUNO", cancelar en su totalidad este apartado.

Tipo de bien: 1. Inmuebles, 2. Autos, 3. Bienes muebles, 4. Derechos de autor, 5. Derechos de explotación, 6. Otros.
Forma de adquisición: 1. Compra, 2. Donación, 3. Legado, 4. Herencia, 5. Otro.
Título: 1. Escritura pública, 2. Escritura pública con avalúo, 3. Escritura pública con avalúo y inscripción en el registro, 4. Otro.

TIPO DE BIEN	ESPECIFICAR TIPO DE BIEN	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN (D/M/AÑO)	VALOR DE ADQUISICIÓN	TITULAR
VALOR TOTAL EN BIENES MUEBLES \$					

OBSERVACIONES

- * Indique en el apartado de observaciones el nombre, razón social del donante o actor de la herencia, así como el instrumento jurídico que lo acredite.
- ** Especifique en el apartado de observaciones el nombre del dependiente económico.

SILLOS ESPACIOS EN ESTE RUBRÉ SON INSUFICIENTES, HACER UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL DECLARANTE



CONTABILIDAD INTERNA

VILLA DE REYES

¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGUE Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, VEHÍCULOS?

NINGUNO

Si su respuesta es "SI" anote los vehículos a la fecha de posesión del encargo. En las columnas anote el número de clave que corresponda. En caso de marcar opciones "NINGUNO", Cancelar en su totalidad este apartado.

Forma de adquisición: 1. Compraventa 2. Intercepción 3. Compra pagada 4. Donaciones o Herencias (añade en moneda nacional)

Título: 1. Declarante 2. Cónyuge o Dependiente Económico 3. Menor que goza de sujeción fiscal

MODELO (AÑO)	MARCA	No. DE SERIE SERIALIDAD O TARIFA DE CIRCULACIÓN	PLACAS	FECHA DE ADQUISICIÓN TRÁNSITO	FORMA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TITULAR
VALOR TOTAL EN VEHÍCULOS						\$	

OBSERVACIONES:

* Indique en el apartado de observaciones el nombre, nacionalidad del cónyuge o titular de la herencia y el como el instrumento jurídico que lo acredita.

** Indique en el apartado de observaciones el nombre del dependiente económico.

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA.

[Firma manuscrita]

 Nombre del Declarante

FIRMA DEL DECLARANTE



CONTRALORÍA INTERNA VILLA DE REYES

¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGUE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, INVERSIONES?

NINGUNO

Si su respuesta es "SI", anote las inversiones con que cuenta, a la fecha de posesión del encargo. En las columnas anote el número de clave que corresponda. En caso de marcar opciones "NINGUNO", Cancelar en su totalidad este apartado

- | | |
|---|--|
| 1. Bienes inmuebles, terrenos, terrenos de cultivo, arboles, etc. | 2. Vehículos automotores, motocicletas, etc. |
| 3. Bienes muebles, etc. | 4. Financiamientos, etc. |
| 5. Ingresos por alquileres, etc. | 6. Otros bienes muebles, etc. |
| 7. Otros bienes muebles, etc. | 8. Otros bienes muebles, etc. |

TIPO DE INVERSIÓN	Nº. DE CUENTA O CONTRATO	INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	MONTO O SALDO A LA FECHA DE ESTA DECLARACIÓN	TITULAR
VALOR TOTAL EN INVERSIONES			\$	

OBSERVACIONES:

* Especifique en el apartado de observaciones al nombre del dependiente económico

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA

Dr. Pedro Adame
Gerente General
FIRMA DEL DECLARANTE



CONTRALORÍA INTERNA

VILLA DE REYES

¿POSENACTUALMENTE USTED, O SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS ADEUDOS QUE AFECTEN SU PATRIMONIO? SÍ NINGUNO

Si su respuesta es SÍ, anote los adeudos que afectan su patrimonio a la fecha de posesión del cargo. En las columnas manifieste el número de clave que corresponda. En caso de tarjetas de crédito sólo llenar las columnas A, B, C, D, F y H. En caso de marcar opción "NINGUNO" cancelar en su totalidad esta apartado.

1. Tipo de gravamen: a) Hipotecario, b) Gravamen de retención de renta, c) Gravamen de sucesión, d) Gravamen de usufructo, e) Gravamen de garantía, f) Gravamen de embargo, g) Gravamen de otros derechos.

TIPO DE GRAVAMEN O ADEUDO	B) No. DE CUENTA O CONTRATO	CI. INSTITUCION O RAZÓN SOCIAL	D) PLAZOS (AÑO/S)	E) FECHA DEL OTORGAMIENTO DEL GRAVAMEN A ADEUDO	F) MONTO ORIGINAL DEL GRAVAMEN	H) SALDO A LA FECHA DE ESTA DECLARACION	D) TITULAR (M)
VALOR TOTAL EN GRAVAMENES O ADEUDOS \$							

OBSERVACIONES

** El presente es un formulario de reserva y no es una declaración de impuestos.
 ** Especificar en el apartado de observaciones al recibir el dependiente correspondiente.
 SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA.

FIRMADO EN VILLA DE REYES
 FIRMA DEL DECLARANTE



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUEBLO RICO

CONTRALORIA INTERNA

VILLA DE REYES

Datos del Conyugue y/o Dependientes Económicos

NOMBRE <small>(PULIDO, PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S))</small>	PARENTESCO	EDAD <small>(AÑOS)</small>	DOMICILIO

Contará de tener como dependientes económicos a las personas que por actividad profesional o civil dependa totalmente o parcialmente en forma exclusiva del declarante o bien exista alguna relación de interdependencia patrimonial.
Aquellos servidores públicos que se encuentren en situación de concubinato deberán así manifestarlo.

OBSERVACIONES

C. Contralor Interno del Municipio de Villa de Reyes S. L. P. Respectuosamente solicito se sirva tener por presentada esta declaración inicial de mi situación patrimonial, pidiendo me sea otorgado el acuse de recibo correspondiente.

PROTESTO LO NECESARIO

Villa de Reyes S. L. P. a 20 de febrero del 2019

Jaime Cordero
Jaime Cordero
FIRMA DEL DECLARANTE



CONTRALORÍA INTERNA VILLA DE REYES

DATOS PERSONALES

Con fundamento en los artículos 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, disposición reglamentaria octava de las normas para la protección, tratamiento, seguridad y resguardo de los datos personales en posesión de los entes obligados, la información contenida en la Declaración de Situación Rendida ante esta Contraloría Interna Municipal cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, o de su Representante Legal.

¿Otorga su consentimiento para hacer público su patrimonio reservando los datos estrictamente confidenciales?

SI NO

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. el 26 de Febrero de 2019

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD.

Francisco Antonio Martínez Rivas
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE



CONTRALORÍA INTERNA VILLA DE REYES

AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA CONTRALORIA INTERNA

Los datos personales recabados en las Declaraciones de Conflicto de Interés, competencia de esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Contraloría Interna del Ayuntamiento de Villa de Reyes a través de: Sistema para el Registro y Control de Declaraciones de Conflicto de Interés, con fundamentos en los artículos 6º párrafo segundo fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 fracción III y 124 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; artículos 33, 45, 46 y 47 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, artículo 73 fracción XXXI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, y los artículos 1, 141, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 3 fracciones XI y XVII, 4 fracción XVII, inciso j), 130 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los datos personales en Posesión de los Entes Obligados, publicadas el 14 de agosto de 2004, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, expedidas por la Comisión de Garantía y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, suspensiones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y los datos personales en posesión de los entes obligados de la información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés, los datos personales en posesión de los entes obligados de la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, o de su representante legal; así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, además de las otras transmisiones previstas en la Ley. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, a través de la Contraloría Interna, quien tiene su domicilio en Calle Jardín Colón Bustamante s/n. Zona Centro, Villa de Reyes, San Luis Potosí, correo electrónico comisariainterna.vdr@gmail.com, teléfono: (485) 96-100-90 extensión 1004. El interesado (a) podrá ejercer sus acciones de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, ubicada en Jardín Colón Bustamante s/n C.P. 78500, Zona Centro; lo anterior se informa en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, Norma Decimo Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicadas, el 16 de agosto de 2004, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

José Luis Eduardo Guzmán Rojas
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

20 / Feb. / 2019
FECHA DE FIRMA

INFORMACIÓN GENERAL

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrará cuando proceda, en los términos de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Reyes del Ejercicio Fiscal correspondiente. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Artículo 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por sí o por persona que acredite debidamente su representación, toda de acuerdo a lo establecido en la disposición noventa y octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omita alguna de las requisitos no se anexa la documentación correspondiente, la entidad deberá preverir el afectado para que sustene en un plazo no mayor de cinco días hábiles, de acuerdo a lo establecido en la disposición cuarenta y segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos. (Artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al (485) 96-100-90 extensión 1004 o bien remitirse al correo ctcontrolinternema.vdr@gmail.com

CONTRALORIA INTERNA



VILLA DE REYES
ANTICUARIADO

📍 JARDIN COLON BUSTAMANTE S/N
C.P. 79500
☎ 01 485 86 100 90 EXT. 1004
✉ Ocontraloriainterno.vdr@gmail.com

ELIMINADO: SEXO, CURP, RFC, HOMOClave, FECHA DE NACIMIENTO, ESTADO CIVIL, LUGAR DE NACIMIENTO, DOMICILIO PARTICULAR, TELEFONOS PARTICULARES, CORREO ELECTRONICO; INGRESOS POR CONCEPTO DE: SUELDO POR CONCEPTO DE DOCENCIA U OFICIO, ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA, POR ARRENDAMIENTOS, INTERESES POR INVERSIONES, NEGOCIOS EN SOCIEDAD, OTROS INGRESOS, POR VARIACIÓN FINANCIERA, DONACIONES, HERENCIAS O LEGADO, VENTA DE BIENES MUEBLES, VENTA DE BIENES INMUEBLES PRESTAMOS PERSONALES E HIPOTECARIOS, APLICACIÓN DE INGRESOS POR CONCEPTO DE AHORROS GENERADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES, OTROS INGRESOS; EGRESOS POR CONCEPTO DE PAGO DE ADEUDOS, ADQUISICIONES, ADQUISICIONES, GASTOS DE MANUTENCIÓN FAMILIAR, POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA, AHORRO, OTROS EGRESOS; DEPENDIENTES ECONÓMICOS. Fundamento Legal: artículo 3 fracción XI, 43, 44, 45, 46, 47, Capítulo II de la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 3 fracciones XI, XVIII y XXVIII, 23, 123, 138 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como las disposiciones contenidas en el Capítulo VI de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas expedidas por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que lleva por Título **“DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL”** En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.